INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 22 de enero del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO" "LIMPIEZA, MANTENIEMIENTO Y JARDINERÍA REY CLEAN S.A".
Presente.-

En mi carácter de Comisaria, y en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos de la EMPRESA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y JARDINERÍA REY CLEAN S.A Elementia, S.A., rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asistí a la Junta de Accionistas que fui convocada y obtuve de la Administradora toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la empresa es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He revisado el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes estados de resultados financieros por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta Junta para su información y aprobación.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información

Escaneado con CamScanner

financiera presentada por los mismos a esta Junta son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior: por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la posición financiera de la empresa.

Atentamente,

Ing. Alexandra Elizabeth Llano Veloz
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 0503940170

Escaneado con CamScanner